



Grimaud Logyst, S.L

NORMAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS EN EL COMEDOR

- 1.- Todos los alumnos usuarios del comedor deberán tener un comportamiento adecuado y respetuoso, haciendo un buen uso de instalaciones y material y siguiendo las instrucciones de los cuidadores y del personal de comedor.
- 2.- Antes de entrar al comedor, procurarán hacer uso de los aseos y se lavarán las manos, para evitar en lo posible levantarse de la mesa.
- 3.- La entrada al comedor se hará de la manera más ordenada posible y cada alumno ocupará el sitio que se le asigne.
- 4.- No podrán entrar al comedor con ningún objeto (libros, balones, cuerdas, juguetes, ...), así como tampoco podrán salir del comedor con comida o bebida.
- 5.- Una vez en el sitio asignado, deben permanecer sentados. Ante cualquier necesidad, levantarán la mano para que se les pueda atender.
- 6.- Procurarán comer todo lo que se les sirve, no pedir más de lo que se vayan a comer y podrán repetir cuando se hayan comido su ración correspondiente.
- 7.- No tirarán comida al suelo. Por higiene, no comerán pan, fruta u otros alimentos mientras están en la línea de servicio.
- 8.- Procurarán hablar lo más bajo posible, evitando gritar y dar voces.
- 9.- Al salir, dejarán las sillas colocadas.
- 10.- En caso de necesidad de DIETA BLANDA, se comunicará el mismo día antes de las 12:00 horas.

Aquellos alumnos que no cumplan esta serie de normas, se tomará nota de su nombre y si tuvieran más de una amonestación, se informará a sus padres sobre su comportamiento.

Cualquier incidencia observada será igualmente comunicada a los padres. Las incidencias se anotarán en la "Hoja de incidencias de comedor" que servirá de medio de comunicación entre responsables del comedor y tutores.